

**DECRETO U. DE C. N°** 2009 009

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en su Nota F.C.Q. Nº 014/09 del 07.01.2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de: Ciencias de la Tierra, Química Orgánica, Físico — Química y Química Analítica e Inorgánica de esa Facultad, oportunidad en la que resultaron electos los profesores Abraham González Martínez, Benito Rodríguez Rodríguez, Adelio Matamala Vásquez e Iván Peric Zapata, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2007-001 del 02.01.2007 y Nº2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

Nómbrase Director de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas que más adelante se indican, a los profesores que en cada caso se señalan:

- 1. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA SR. ABRAHAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ
- 2. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA SR. BENITO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
- 3. DEPARTAMENTO DE FÍSICO QUÍMICA SR. ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ
- 4. DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA E INORGÁNICA SR. IVÁN PERIC ZAPATA

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2009.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión; Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de enero de 2009.

SERGIO LAVANCHY MERIN

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CHH/CRP/Imm